



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

*Resolución de Presidencia*

N° 078-19-IPEN/PRES

Lima, <sup>Transp</sup>  
10/ABR/2019

**VISTA:** La Carta de renuncia presentada por la señora Brenda Yrene D' Ugart Huamán, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 330-18-IPEN/PRES de fecha 14 de diciembre de 2018, se designó en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Peruano de Energía Nuclear, a la señora Brenda Yrene D' Ugart Huamán;

Que, con el documento del visto, la mencionada funcionaria presenta renuncia al cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

Que con proveído de Presidencia de fecha 05 de abril de 2019, se acepta la renuncia de la señora Brenda Yrene D' Ugart Huamán;

Que, es necesario efectuar acciones de personal;

De conformidad con la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del IPEN, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Director Ejecutivo; de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Director de la Oficina de Administración;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aceptar a partir del 15 de abril de 2019, la renuncia presentada por la señora Brenda Yrene D' Ugart Huamán en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Peruano de Energía Nuclear, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.-** Encargar a partir del 15 de abril de 2019, al señor Christian Eduardo Morales Cruz, la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Peruano de Energía Nuclear en adición a sus funciones.

**Artículo Tercero.-** Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en la página web institucional.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.**

SUSANA PETRICK CASAGRANDE  
Presidenta  
Instituto Peruano de Energía Nuclear

